

REVISTA DE REVISTAS

SOCIOLOGIA RELIGIOSA

F. BOULARD: *Projets et réalisations de la pastorale d'ensemble* (Proyectos y realizaciones de la pastoral de conjunto). «Masses ouvrières», febrero 1962, pp. 27-47.

El autor con mucha prudencia se niega a dar una definición prematura de una pastoral de conjunto de la que muchos habían sin meter necesariamente las mismas realidades bajo un vocábulo único. Para realizar una pastoral de conjunto ¿basta que haya pastores que trabajen de una manera concertada en una región relativamente homogénea? ¿Basta renovar los actos pastorales sacando su luz en la renovación bíblica, litúrgica o catequética, y encontrando aliento en la unanimidad del cuerpo pastoral? ¿Basta sustituir a las estructuras pastorales trasnochadas nuevas estructuras más vastas, más adaptadas sin duda a las nuevas realidades sociológicas, pero que pronto serán desbordadas por ellas? ¿Basta una colaboración sacerdotal sobre medios precisos, sobre concentraciones humanas, de orden más sociológico que territorial? ¿Basta asociar al laicado organizado a la tarea pastoral sacerdotal? ¿Además hay que integrar la acción apostólica del laicado, obrando sobre su terreno propio, según su gracia y su vocación, en una tarea global de evangelización? Sobre estos temas el autor propone puntos de orientación. En la primera parte habla del descubrimiento de la ruptura entre el mundo y la Iglesia; la vida y la religión se despegan la una de la otra, y parece que en ello se trata menos de una mala voluntad de los hombres que del movimiento de las cosas mismas; a pesar de lo mucho que se ha hecho, el cristianismo está en progreso en nuestras iglesias y entre los practicantes; está en retroceso en la vida social. Las encuestas han demostrado los condicionamientos colectivos de este estado de cosas. Se requiere un esfuerzo colectivo de renovación. Por eso se han formado equipos sacerdotales de apostolado parroquial. En una segunda etapa, se trata del descubrimiento de la interioridad en la pastoral de conjunto. En una tercera etapa, se descubre la dimensión episcopal de la pastoral de conjunto; se trata de una cierta revolución en la administración diocesana, que ha de desempeñar una misión ante todo y principalmente pastoral. Se pone el ejemplo del C.E.L.A.M. y de N.C.W.C. Se trata luego del concepto de la pastoral de conjunto: teológicamente se distinguen tres planos, tres grados de necesidad en esta misión de coordinación por el obispo y se enuncian otros tres puntos de reflexión. Finalmente se habla de las estructuras esenciales de la pastoral de conjunto, primero en cuanto a los elementos esenciales, dentro de los que se enumeran el clero, las religiosas y el laicado, el responsable del conjunto; segundo, en cuanto a la preparación. Se termina con el deseo de que el segundo Concilio Vaticano dé el impulso

decisivo a la nueva fisonomía de obispo, de la que se ha presentado en este trabajo la necesidad, para que sea Pastor de su rebaño con una plenitud y corresponsable de la Iglesia universal con una verdad que no permitían las edades anteriores.

JOHN L. THOMAS, S. J.: *Catholicism in a pluralist society* (El Catolicismo en una sociedad pluralista). «Social Order», noviembre 1961, pp. 385-395.

El autor va a publicar una serie de artículos para describir las oportunidades sociales de los católicos norteamericanos en orden a desarrollar una teoría y una práctica social. En el presente, se estudian las implicaciones del pluralismo en una minoría religiosa. Los católicos norteamericanos gozan de libertad religiosa bajo el amparo de la ley, participan en un sistema social frecuentemente orientado a fines que no pueden aceptar y que ha producido prácticas institucionales que ellos han de considerar como moralmente patológicas. Por eso es de interés estudiar qué problemas especiales se plantean ante los católicos para formular programas prácticos de acción en tales circunstancias, y cómo se determinan las implicaciones sociales de la religión. La inmensa mayoría de los católicos dan por supuesto que la creencia religiosa necesariamente ejerce una influencia directa, más o menos obvia sobre el pensamiento y la práctica social del creyente; ello no quita que diferentes grupos con semejantes creencias religiosas desarrollen teorías y prácticas sociales considerablemente diversas. Por eso se plantea el problema de qué manera la religión ejerce su influencia en un sistema social. Los católicos creen frecuentemente que la Iglesia tiene respuestas, casi uniformes, actitudes bien desarrolladas de teorías y prácticas sociales, de modo que el creyente sólo le falta aplicarlas. Pero este punto de vista es demasiado simple: el conjunto de los principios no constituye un programa de acción; en el pasado no hay aplicaciones necesariamente oportunas para las presentes circunstancias. Las implicaciones sociales de la religión dependen no sólo de la lógica de sus dogmas, sino también del ambiente cultural en que se han de desarrollar. Así la teoría y la práctica social de los católicos norteamericanos reflejarán la influencia de la sociedad norteamericana en relación con la situación de los católicos en esta sociedad. Se estudia la naturaleza de estas relaciones, las normas obligatorias sobre las necesidades sociales básicas, de orden económico, político, sexual, etcétera, la fuente de la cualidad obligatoria de tales normas; la fuente de los valores que incluyen, la relación entre creencias, valores, normas. Luego se consideran los elementos pertenecientes a un sistema religioso y su impacto social en una sociedad organizada; los grupos protestantes por lo menos en teoría, miran la vida moral y sus repercusiones sociales como algo independientes de la salvación religiosa; los católicos han de pensar que su vida moral y sus repercusiones sociales se integran en el esquema de salvación. ¿Cómo se explica las pocas contribuciones de los católicos a la teoría y práctica social? Estas contribuciones en toda sociedad corresponden a una minoría; existe la tendencia a identificar un ambiente dado cultural como un valor en sí mismo; el feudalismo, la monarquía, los varios sistemas de propiedad privada, las distinciones tradicionales de las clases se han identificado equivocadamente con valores absolutos. En una sociedad pluralista, los católicos habrán de pensar que sus puntos de vista no son compartidos por otros grupos, han de preparar y desarrollar su propio programa. Al principio los católicos en EE. UU. eran una insignificancia: unos 25.000 al fin del siglo XVIII; luego aumentaron por la inmigración. Así los católicos se han considerado siempre como una minoría tolerada, con poca influencia sobre el proceso democrático. Los artículos siguientes describirán las pasadas contribuciones de los católicos en áreas específicas.

- A. GODÍN, S. J.: *L'animation pastorale et psychologique des petits groupes* (La animación pastoral y psicología de los pequeños grupos), «Nouvelle Revue Théologique», enero 1962, pp. 36-62.

Se exponen las dificultades del sacerdote destinado a dirigir pastoralmente reuniones de pequeños grupos. Se ha de plantear lo que busca; la cuestión se desarrolla inevitablemente en dos direcciones: teórica o normativa, empírica o psicológica. Se puede encontrar ayuda en los métodos y las técnicas de esta ciencia psicológica todavía joven: la dinámica de los grupos. En la primera parte se habla de la inspiración pastoral; se dice lo que no significa directamente una animación pastoral de un grupo. Lo mejor de la atención y del esfuerzo del animador se va a dirigir al grupo mismo; la función del sacerdote será psicológica, pedagógica, de mediación religiosa. Para llegar siquiera imperfectamente a «Estar reunidos en Su Nombre», hay que merecerlo en el triple plano de la inspiración sobrenatural, de las disposiciones morales y de los condicionamientos prácticos. De algunas obras que se citan, se sacan fácilmente algunos principios de inspiración teológica para guiar al animador de grupo para distinguir las técnicas psicológicas en relación con su fin: principio de la anterioridad de la unidad espiritual de los miembros sobre su unión expresada en el diálogo; principio de la apertura de las tareas, fundado sobre la exigencia de un progreso jamás terminado; principio del non-juicio de las personas y de la caridad de la inteligencia. La segunda parte trata de la formación moral y humana del animador; se requiere aliento y sinceridad, justicia y prudencia, simpatía, apertura al otro, control de las propias reacciones, actitudes morales y psicológicas que se pueden perfeccionar. La tercera parte trata de los condicionamientos psíquicos, de los grupos de servidumbre; se señalan dos escollos de los grupos religiosos: la exaltación afectiva que transforma el grupo en secta; la dependencia pasiva que transforma la mística del animador religioso en una política de enajenación. Se habla luego de los grupos de liberación. En la cuarta parte se aportan sugerencias prácticas sobre los grupos de base o de formación, grupos de discusión, grupos de terapia. En cuanto a la evolución del grupo, se habla de su prehistoria, de su primera reunión, de las comunicaciones, del secretario y observador. Se clasifican las intervenciones verbales en doce categorías. Se presenta el reflejo y la aceptación como los obstáculos afectivos a la comunicación; el refuerzo de cohesión por el cuestionario, del que se exponen algunas fórmulas.

SOCIOLOGIA

- MARCEL JOSSEMAND: *Psycho-pathologie des grands ensembles immobiliers* (Psicopatología de los grandes conjuntos inmobiliarios), «Chronique Sociale de France», febrero 1962, pp. 23-29.

Se han estudiado mucho los efectos que producen sobre la moralidad y la educación los grandes grupos de viviendas, y existe sobre ello abundante literatura, pero en cambio apenas ha aflorado el estudio de las consecuencias de la vida en los grandes grupos sobre el equilibrio mental de los que en ellos viven. El autor resume estudios diversos y nombra los autores principales. Es de aplicación difícil el método ideal geográfico o topográfico. Primero enumera las perturbaciones observadas, en las que tiene gran influencia la vida en los grandes conjuntos de viviendas: psiconeurosis de diversos tipos, entre las que es frecuente la neurosis de forma depresiva;

neurosis de tipo obsesional, que se quieren quitar con abuso de medicamentos con dosis excesivas, casi alimenticias; aun en los niños se nota un estado de agitación y una inestabilidad psico-motriz; psico-somatosis, provocadas por un desarreglo del psiquismo: cardiopatías, úlceras gástricas, estados hipertensivos, manifestaciones alérgicas variadas; perturbaciones funcionales de causa psíquica. Se reconoce que todas estas perturbaciones quedan multiplicadas por la vida en los grandes conjuntos inmobiliarios. De una manera general se puede decir que estos conjuntos imponen a los que en ellos viven una ruptura demasiado brutal con costumbres seculares, y como causas más concretas se señalan: la excesiva soledad, y cosa paradójica, entre la muchedumbre, y esta soledad en el interior de la vivienda se encuentra aun en el exterior; también la no bastante soledad, pues las viviendas modernas ni ofrecen espacios abiertos ni posibilidades de repliegue. El ruido sobre todo es invasor. Los micro-traumatismos en el dominio psíquico no producen una reacción inmediata, pero se produce un fenómeno acumulativo y llega un día en que la copa se desborda. Existe una ciencia de la vivienda, que hay que tener en cuenta, y que el autor denomina el domismo. Antes las aglomeraciones eran la resultante de las exigencias secretas de nuestro psiquismo, pero hoy los grupos no son elaborados según las directrices misteriosa, oscuras, inexpresadas, pero muy poderosas de nuestras necesidades instintivas. Se construye según las exigencias de la técnica, sin tener en cuenta las reacciones humanas. Otro error es la segregación social al construir un grupo sólo para una categoría social dada, lo cual es la transposición del mismo principio del ghetto, y se crea una atmósfera de rivalidad, que se establece aún entre grupos de personas con situaciones vecinas. El hombre, se dirá, finalmente, puede adaptarse, pero eso no se hace de noche a la mañana. Nuestro psiquismo es muy plástico, pero todas las evoluciones profundas y los procesos de adaptación necesitan lentitud y varias generaciones, bajo pena de distorsiones patógenas. Quizás resistan los psiquismos robustos, pero los psiquismo débiles existen, sobre todo en nuestra sociedad demasiado «desnaturalizada», y eso hay que tenerlo en cuenta.

La famille rurale en region industrialisée (Allemagne) (La familia rural en región industrializada en Alemania), «Les Cahiers Ruraux», junio 1962, pp. 23-27.

Dos municipios situados al suroeste de la región de Munster han hecho una encuesta sobre la cuestión de si para las familias del campo y de la ciudad existe un problema específico de bienestar resultante de que habría entre ellas diferencias esenciales, tanto en la orientación de su sistema de valores como en las particularidades que les caracterizan. El número de familias preguntadas se ha fijado según el método de estratificación al azar: las 41 y 89 familias entrevistadas representan el 24 y el 18 por 100 del número total de familias que habitan en los municipios interesados, que se encuentran en el interior del radio de acción de una región industrial. Uno posee (A) todavía un carácter agrario preponderante, mientras el otro ha perdido ya este carácter hace diez años, sin ser todavía una localidad industrial (B). En A, el 54 por 100 de la población activa trabaja en la agricultura. Se estudian los géneros de vida de la familia rural. Número de generaciones que viven juntas: la familia de tres generaciones es la mejor representada entre los agricultores; la mayor parte de las familias de no agricultores comportan dos generaciones; entre las que habitan cerca de la industria, sólo el 12 por 100 comportan tres generaciones. Tamaño del hogar y de la familia: varía de 7,4 personas en las familias agrícolas de A a 3,9 en las familias de no agricultores que viven cerca de la industria. El contacto creciente con la industria realmente ha influenciado el número de hijos. Se ve también

esta diferencia en el número de hijos deseados por agricultores que viven cerca o lejos de la industria, de no agricultores cerca o lejos de la industria; aun en los no agricultores, la cercanía de la industria entraña una disminución del número de hijos deseados. En cuanto a la profesión, la industrialización creciente provoca en todos los estratos de la población una disminución del trabajo agrícola: sólo los herederos y las futuras granjeras se quedan en la explotación agrícola. En cuanto al nivel de instrucción, se señalan las diferencias entre los diversos grupos; las familias de agricultores lejos de la industria han recibido una mejor instrucción escolar y profesional que las familias de no agricultores; las mujeres han recibido una instrucción menos desarrollada. En cuanto a las condiciones de viviendas, todas las familias alejadas de la industria viven en viviendas unifamiliares; cerca de la industria, las viviendas de dos familias y más ganan terreno. Luego se examinan las relaciones en el seno de la familia rural, en cuanto a la elección del cónyuge y los motivos de la elección para cada tipo de familias. Otros datos se dan sobre las relaciones entre padres e hijos y sobre la participación en las decisiones. En fin, la medida con que la familia rural se aparta de la familia ciudadana está determinada por la intensidad del contacto material y espiritual con la esfera de vida ciudadana.

DEMOGRAFIA

FRANÇOIS HOUTART: *Les jeunes dans un monde en devenir* (Los jóvenes en un mundo en evolución), «La Revue Nouvelle», marzo 1962, pp. 225-239.

La demografía demuestra que las condiciones de los jóvenes se ha transformado radicalmente. Esta evolución es cuantitativa y cualitativa. La población mundial en 1959 era de 2.905 millones. Se calcula que los jóvenes de 10 a 19 años son 582 millones, el 18,1 por 100 de la población mundial. Entre 1955 y 1970, las Naciones Unidas calculan que los niños de 5 a 14 años aumentarán en 200 millones, y los jóvenes de 15 a 19 años en 382 millones. Luego se examina a los jóvenes como hecho social. La pubertad, debido al aumento del nivel de vida, es más precoz: en Bélgica se ha adelantado un año en comparación con los comienzos de siglo. A la madurez biológica corresponde una madurez psicológica que interesa a la vez a la inteligencia; esta madurez se retrasa; el período de entrada en el trabajo se retrasa. Importa notar que la madurez social es totalmente diferente de la madurez intelectual. Un segundo factor del retraso de la madurez social es el envejecimiento de la población, que llega a la gerontocracia, que afecta directamente los cuadros del trabajo y se retrasa la edad del retiro. Se agrava el conflicto entre las generaciones. Debido a la evolución precipitada de las estructuras económicas, sociales y políticas, se asiste a una nueva estructuración funcional de la juventud en nuestra civilización urbana e industrial. Manifestaciones: bandas, clubs, gangs, grupos diversos. Los movimientos de juventud hoy conocen una crisis. Luego se considera a la juventud como fuerza económica y política. Contribuyen los jóvenes a la vida económica por la existencia de sus necesidades: se ponen cifras de sus gastos. Influencia las mismas compras de los adultos. Se ha visto frecuentemente a jóvenes en la base de importantes manifestaciones políticas en los últimos tiempos, pero en los países occidentales y en la mayor parte de los de obediencia comunista, se observa que los jóvenes se apartan de la política: se explica por las posibilidades de diversiones y por el carácter inactual de las luchas políticas. Los conflictos políticos interiores les parecen estériles. Luego se estudian los valores de la juventud en la civilización técnica. Se da una

síntesis de los valores aportados por la técnica, valores que influyen en la juventud. Se presenta un cuadro de la juventud bajo la mutación social: hay rasgos fundamentales en la juventud de los países evolucionados, a pesar de sus diferencias. Se habla de los mediadores de cultura que influyen en los jóvenes, de su proceso de influencia: algunas personas han contribuido a transformar en los espíritus la concepción del universo, el héroe, la estrella, el cine, la televisión, las revistas para la juventud. Se desencadenan con esos fenómenos masivos de identificación. Tres razones que explican las mayores dificultades de la juventud: la sexualidad, exaltada por la publicidad; se tiene una moral de prohibiciones, la libertad que encuentran los jóvenes para sus salidas y encuentros. Vivimos en un mundo en que los jóvenes desempeñarán cada vez un papel más importante, en que su desenvolvimiento depende de la evolución de toda la sociedad.

La régulation des naissances (La regulación de los nacimientos), «Chronique Sociale de France», febrero 1962, pp. 39-54.

Se reproduce una declaración de la Unión de los Secretariados Sociales del Norte sobre este tema, de tanta actualidad. Unas observaciones introductorias trazan la historia del control de los nacimientos en relación con la población pasada, presente y futura, las opciones actuales: el hombre no puede, sin destruirse, entregarse a los impulsos caprichosos de un instinto, y hay que optar o por una planificación de la fecundidad por un control técnico y contraceptivo, o por un dominio personal de la fecundidad por conductas de continencia. Hace ver las ilusiones sobre los resultados de los métodos contraceptivos en cuanto a los problemas de superpoblación y de hambre mundiales, al problema del aborto criminal, a la búsqueda de la felicidad y a la eficacia médica. Se indican los cambios sociológicos que entraña una valoración de la contracepción: la sexualidad se concibe como una capacidad de juego erótico; se agrava la inestabilidad conyugal; confusiónismo creciente de los dos sexos; disociación de la sexualidad respecto del matrimonio. Esta falta de madurez que provoca la contracepción se manifiesta también en un reflejo de defensa contra la vida, en una esclerosis y un envejecimiento de la sociedad, en una dimisión de los educadores, en la desaparición de la familia voluntariamente numerosa. Se señalan luego las consecuencias de la contracepción legalizada en el caso particular de una nación en vías de desarrollo: efecto diferencial y disgregador entre las clases sociales; esterilización del esfuerzo de libre creación; camino hacia otras técnicas inhumanas, como la esterilización y aborto legales; política eugénica de tipo totalitaria. Luego se expone la doctrina de la Iglesia. En la introducción se indica la originalidad del método de la Iglesia y cómo nunca cambiará de actitud; se señala también la originalidad de las preocupaciones de la Iglesia y de su intervención. En segundo lugar, se da la doctrina sobre la regulación de la fecundidad al nivel de la pareja: a partir de una reflexión sobre la sexualidad humana la Iglesia precisa las orientaciones que los cónyuges han de aceptar libremente para responder a su vocación y realizarse auténticamente. Se indican las funciones de la sexualidad: de diferenciación, de intimidad, de procreación de una vida nueva. Se responde a la objeción de la suspensión de la función procreadora en la mujer en el mes femenino durante un período, a la objeción de la suspensión de la ovulación en la gestación y en el período de lactancia, a la objeción de las parejas infecundas. Luego se expone la ley de fecundidad: la Iglesia da una orientación general que deja a la iniciativa personal las determinaciones concretas, que excluye una fecundidad irracional incompatible con la dignidad humana. Tienen, pues, los esposos un derecho y un deber de limitar los

nacimientos, no absoluto e incondicional. Se excluyen los medios contraceptivos, abortivos, esterilizantes. Queda la continencia completa y periódica, que se precisa y se hace ver su compatibilidad con el amor y eso en ambas continencias. En tercer lugar, brevemente, se trata de la regulación de la fecundidad a la escala de las poblaciones mundiales. La Iglesia denuncia toda política que enajena la persona humana. En el plano demográfico, condena toda política atentatoria contra la vida; en el plano económico, denuncia la ambigüedad de los motivos de la contracepción.

PROPIEDAD

JACQUES PERRIN: *Propriété et pouvoir économique* (Propiedad y poder económico), «*Économie et Humanisme*», n. 137, pp. 3-14.

Se pregunta si la relación entre propiedad y poder económico no es más que un accidente histórico o representa un valor ético. La disociación de la propiedad y del poder económico antes adherido a los bienes de producción compromete valores éticos atados a la propiedad, que tiene el riesgo de ser desconocidos si solamente se razona en términos de poder económicos. En la Edad Media propiedad y poder se confundían. El siglo XVI provocó su primera disociación en nombre de imperativos de orden económico. Luego el siglo XVIII, absolutos, reconocidos por la legislación y de alguna manera consagrados por la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano. Pero la sociedad industrial, en la que estamos, desposee a la propiedad de su poder real, compromete en los hechos el carácter absoluto de estos derechos disociando propiedad y poder. Entonces se plantea una primera cuestión: ¿quién o qué cosa funda el poder? En el nivel de la empresa se funda no en el contrato a patronos y a asalariados o en la propiedad del capital, sino en esta asociación de hombres que constituye la empresa, y en el límite del fin buscado, que queda siendo de orden económico; no obstante, debe estar sujeto al poder económico global, nacional o internacional, pues él mismo está ordenado al bien común público. Se va hacia un descubrimiento de la propiedad bajo formas nuevas. Admitir esta primacía del poder sobre la propiedad equivale a vaciar ésta de los valores tradicionales que ella garantizaba. La época actual en que la propiedad va desvaneciéndose es quizás una época o una fase de decantación necesaria para que se vuelva a encontrar la propiedad como auxiliar y complemento del poder del hombre sobre los bienes de este mundo.

SERVICIO SOCIAL

PHILIPPE GARIGUE: *Les problèmes théoriques du Service Social* (Los problemas teóricos del Servicio Social), «*Service social dans le monde*», abril 1962, pp. 49-68.

Este trabajo, del profesor de sociología y de antropología y decano de la facultad de ciencias sociales de la Universidad de Montréal, contiene un conjunto de reflexiones de una importancia excepcional para el servicio social y aun para el diálogo entre las concepciones norteamericanas y las concepciones europeas. De una perfecta claridad, rica en puntos de vista sugestivos y en fórmulas claras, esta lección pide un esfuerzo de reflexión. Observa ante todo los grandes desarrollos del servicio social.

Si se comparan las investigaciones, los trabajos publicados, los programas de enseñanza, las técnicas utilizadas, etc., que existían hace veinticinco años con lo que se hace hoy, queda uno sorprendido por la diversidad de las preocupaciones actuales y la extensión de las transformaciones. Una reciente publicación tiene trece tomos de estudio sobre el trabajo social. El desarrollo del servicio social es una de las características principales de la sociedad moderna. Existen enfermedades sociales, y de ellas el trabajador social es el doctor. Se pregunta si el servicio social es un arte con fundamento científico. La más reciente presentación del servicio social dice así: la práctica del trabajo social es un arte con fundamento científico y de valores. Pero pocos han analizado las consecuencias de una tal definición. Luego se trata del problema de los fines del servicio social. Un examen somero revela que no existe el acuerdo sobre estos fines. Algunos hablan de caridad, de bondad, de humanidad, de servicio al prójimo, pero la mayoría tiene otra opinión. Hay autores que utilizan listas más o menores largas de categorías de valores, que definen como esenciales a sus actividades profesionales. Se establece la necesidad de una teoría unitaria del servicio social. Las mismas personas que se niegan a admitir una teoría general explícita en servicio social, soportan, al contrario, la utilización de las generalizaciones científicas desarrolladas en otras disciplinas, como en antropología, psicología, economía, sociología, etc. Pero no tienen teoría explícita para guiar sus actividades cuando se consideran específicamente como trabajadores sociales. Decir que es una profesión no basta para tener una teoría específica. Se relaciona con los valores, la ciencia y la filosofía; se plantean los problemas surgidos del relativismo cultural de resultas de la situación etnográfica distinta y de las variaciones culturales. Se señalan las consecuencias que este relativismo cultural tiene para el servicio social. La respuesta se encuentra en la utilización de una de las características fundamentales de la organización de la sociedad y de la cultura humana: la semejanza de conducta que reina entre los pueblos pasados y actuales de la tierra. Finalmente se señala la importancia práctica de la orientación teórica, y como conclusión se establece la necesidad de analizar el por qué del servicio social. Siguen cinco páginas de observaciones de M. G. Hahn, presidente de la Unión Internacional Católica del Servicio Social, sobre este trabajo, como aportación a una discusión.

EMPRESA

Les voies d'une réforme de l'entreprise (Los caminos de una reforma de la empresa), «Bulletin Social des Industriels», marzo 1962, pp. 122-145.

Se reproduce un amplio estudio del Centro Francés del Patronato Cristiano, estudio que debe mucho a todos los hombres de buena voluntad, patronos-sindicalistas, profesores o sacerdotes, que desde hace años y con paciencia han investigado los mejores caminos para hacer avanzar, en los hechos y en las ideas, la solución de un problema difícil. Los autores del texto no han hecho un llamamiento, sino a consideraciones sacadas de la observación de los hechos, de la moral natural y de la razón. Se sacan conclusiones convergentes con las enseñanzas de la *Mater et Magistra*. Después de una breve introducción, el estudio se desarrolla en cuatro partes. La primera parte trata de la naturaleza de la empresa. En cuanto al desarrollo económico, la producción de las riquezas en la empresa es una obra esencialmente colectiva; la empresa procura e impone a los hombres un medio de vida; la función social del capital queda reforzada. En cuanto a la naturaleza de la empresa, es una

imagen errónea decir que es objeto de propiedad; decir que es una comunidad de trabajo es una concepción demasiado estrecha; la empresa es célula de producción y centro de intercambios de servicios entre los hombres. En cuanto a las finalidades de la empresa, está hecha para producir, para procurar medios de existencia a sus miembros; lugar de trabajo, ha de contribuir a valorizar al hombre en el trabajo; ha de unir a los hombres entre sí. La segunda parte se refiere a los aportadores de trabajo en la empresa. Se expone un concepto del trabajo conforme al derecho natural: el trabajo es un medio de perfeccionamiento y de desarrollo de la personalidad, medio de unión entre los hombres. Los derechos del trabajo: suficiencia familiar, trato digno de la persona humana. Se exponen luego las causas materiales del malestar de los trabajadores en la economía moderna: el número de trabajadores por establecimiento, la organización técnica del trabajo: Luego los aspectos humanos y psicológicos de este malestar: la necesidad de conocer y de comprender, de consideración, necesidad de instituciones para expresar en el seno de la empresa las necesidades legítimas de los asalariados. La tercera parte trata de los aportadores de capital en la empresa. Se expone la propiedad según el derecho natural: su fundamento se encuentra en la naturaleza del hombre y se exponen los tres niveles de justificación de una propiedad concreta: en el nivel del derecho natural primario, secundario, del derecho positivo; su función personal y social. Se trata luego de la propiedad en la empresa y la evolución de los poderes dados por la propiedad y de las condiciones de los modos de su ejercicio. En la cuarta parte se exponen los caminos hacia la constitución no de una carta, sino de cartas de empresas. Se expone primero la pertenencia de los hombres a la empresa, de los que aportan trabajo y capital. La parte del contrato y la parte de la ley de los acuerdos de empresas. El cuadro de los contratos. El problema de los poderes: representación de los derechos de los aportadores de capital, de trabajo, dirección y ejercicio de la autoridad, contacto y diálogo entre representantes del capital, del trabajo y de la dirección. La participación de los frutos con dos caminos posibles, y se termina con la crítica del sistema tradicional.

POLITICA ECONOMICA

Medidas nacionales destinadas a estabilizar los precios de los productos básicos, «Revista Internacional del Trabajo», marzo 1962, pp. 227-257.

En otro artículo se han examinado las graves repercusiones sociales y económicas que las fluctuaciones de los precios mundiales de los productos básicos tiene en los países productores y cómo se pueden remediar mediante la conclusión de acuerdos, en el plano internacional, entre los países productores y los países consumidores. Aquí se trata sólo de las medidas de orden nacional, las cuales se estudian desde el punto de vista de los objetivos económicos y sociales que se persiguen como de los medios prácticos que permiten alcanzar estos objetivos. Con frecuencia se han denunciado las nefastas consecuencias de la inestabilidad de los precios de las materias primas agrícolas y minerales, altibajos incompatibles con un desarrollo armónico, económico y social, y los países que producen estas materias son a menudo menos desarrollados. Debido a la baja de estos precios desde mediados de 1957 a mediados de 1958, se redujeron en un 7 u 8 por 100 los ingresos por concepto de exportaciones de los países insuficientemente desarrollados, lo cual, junto con el aumento de precios de productos manufacturados importados, supuso una disminución de la capacidad importadora equivalente a seis veces el monto de los préstamos que les había otor-

gado el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en el año 1956-57. En los objetivos de las medidas nacionales, cuando se trata de corto plazo, tienen primacía las consideraciones sociales: garantizar al pequeño productor un mínimo de remuneración; a menudo se consideran sinónimos de estabilización de precios y estabilización de ingresos. Tampoco faltan las consideraciones de orden económico. En los objetivos a medio y largo plazo, predominan los aspectos económicos, aunque permanecen las consideraciones sociales. En realidad se persigue un doble objetivo: realizar sin sobresaltos un desarrollo económico libre de las alternativas de inflación y deflación consecutivas a las fluctuaciones de los ingresos por concepto de exportación de los productos básicos; armonizar las estructuras de la producción con las tendencias a largo plazo de la demanda mundial o internacional. Luego se estudian los mecanismos que permiten alcanzar estos objetivos y los problemas que plantea su funcionamiento. Primero se examinan algunos aspectos teóricos de las medidas nacionales destinadas a estabilizar los precios de los productos básicos: organismo central de comercialización; mecanismo de gravámenes y subsidios; organismo de control, de cambios que haga variar el precio al que compra las divisas obtenidas por concepto de exportación. Estos sistemas, cuando son eficaces, conducen al mismo resultado: independizan en gran medida los precios internos o los ingresos de los productores de las fluctuaciones de los precios internacionales. Se impone el problema de las reservas para atender al funcionamiento de estos mecanismos, problema delicado que va estudiando el autor. Los problemas que han de resolverse a corto plazo son: favorecer al productor y tener en cuenta las repercusiones sobre el comportamiento de los productores. Se examinan los problemas que se plantean a medio y a largo plazo. Finalmente se ponen ejemplos prácticos: la estabilización del precio del cacao y del café en el Camerún, y del precio del algodón en el Chad.

BENNO SCHARF: *Tre anni di tutela della concorrenza nella Repubblica Federale Tedesca* (Tres años de tutela de la concurrencia en la República Federal Alemana), «Rivista Internazionale di Scienze Sociali», enero-febrero 1962, pp. 39-61.

La ley contra las limitaciones a la concurrencia, entrada en vigor en Alemania el 1.º de enero de 1958, señala una importantísima etapa en la historia de las legislaciones antimonopolistas. Es la primera ley europea fundada sobre el principio de la prohibición de acuerdos industriales, o carteles. Ley que se acerca a la norma del Mercado Común Europeo. En primer lugar se señalan los factores que han dado origen a esta legislación: Alemania fue la patria de los carteles; este fenómeno alcanzó dimensiones impresionantes. Las autoridades de ocupación prohibieron toda forma de cartel. Tal legislación fue acogida en 1954 por la ordenación jurídica alemana. En 1951 ya se presentó un proyecto de ley, que preveía la prohibición de carteles industriales y comerciales, con la posibilidad de excepciones para fines de racionalización de los procesos productivos, de aumento de las exportaciones, o por crisis coyunturales. Se inspiraba en la escuela neo-liberal de Friburgo, según la cual, consistiendo el dato positivo saliente de la economía de mercado en la concurrencia, la existencia de esta forma de economía tenía que mirarse sobre todo en función de la concurrencia, y para su realización tenía que contarse con medios, aún puestos por el Estado. Algunos de formación liberal-clásica se opusieron a este proyecto en el plano científico; indicaban el peligro de la excesiva intervención del dirigismo estatal y veían en el oligopolio la forma típica de los sectores más avanzados. Al cabo de seis años se llegó a un compromiso en la ley promulgada en 1958. En la segunda parte se exponen los rasgos fundamentales de esta ley, que declara ineficaces los

acuerdos entre empresas o grupos de empresas para un fin común, o decisiones de grupos de empresas en cuanto sean aptas para limitar la concurrencia. Esta norma se aplica a toda clase de grupos de empresas. En artículos sucesivos se pone una larga casuística de derogaciones y excepciones, y para éstas se prevé un control *a posteriori*. Una comisión federal ha de conocer los acuerdos que se hagan, y para la interpretación el Ministro de Economía puede mandar normas a esta comisión. El criterio económico que se revela es el de una diferenciación entre los varios tipos de limitación a la concurrencia, con relación a los diferentes efectos sobre la economía; según este principio se han tolerado limitaciones menos graves y se han obstaculizado otras en razón directa de sus consecuencias. En una tercera parte, se hace el examen de la aplicación concreta de la ley en tres años, hasta el 21 de diciembre de 1960. Se ponen cuadros, que se explican, en que aparecen los acuerdos que han sido denegados, el número de los aprobados, y eso según los artículos correspondientes de la ley. Así se van especificando los carteles que se han aprobado según sus fines. Se deduce el planteamiento de fondo de la política económica alemana: defensa del principio de la libre concurrencia, compatible con las exigencias del desarrollo de una economía moderna, que acepta las limitaciones necesarias; se trata de una concurrencia funcional. Como conclusiones se indica que la interpretación de la ley se ha restringido algo y la comisión, a través de ella, ha querido realizar algunas directivas de política económica. La ley ha hecho distinciones entre los varios tipos de carteles o acuerdos. Diversa se ha manifestado la posición de las empresas que dominan el mercado que la ley no prohíbe, pero sujeta a un control para reprimir los abusos eventuales.